



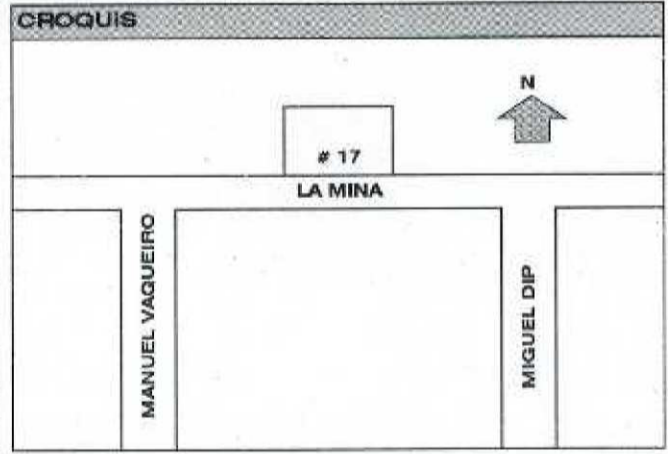
GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	051/2020

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	ALBINA RAMOS VALDEZ		
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2	COLONIA:	N3-ELIMINADO 16
CIUDAD:		MUNICIPIO:	N2-ELIMINADO 16
		TEL:	N4-ELIMINADO 4

DATOS DEL PREDIO				
DOMICILIO:	CALLE LA MINA No. 17			
ENTRE LAS CALLES:	MANUEL VAQUEIRO Y MIGUEL DIP			
LOCALIDAD:	BUENAVISTA			
ESCRITURA:	44106	NOTARÍA:	(12) GUADALAJARA	
CUENTA FISCAL:	U 011810	CLAVE CATASTRAL:		
DICTAMEN:	NO DICTAMEN			
SUP. TERRENO	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.
396.20	M2			
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR		
N/A	N/A	N/A		



CALIFICACIÓN					
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
	ART. 40, I, A, 1 (Alineamiento)	19.81	M2	\$11.50	\$227.82
	ART. 40 II, A1 (Número Oficial)	1.00	M2	\$23.92	\$23.92
	ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	M2	\$54.08	\$54.08
ORDEN DE PAGO:	176	FECHA DE PAGO:	27/02/20	RECIBO:	4355
				TOTAL	\$305.82

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO 27 DE FEBRERO DE 2020

ATENTAMENTE:

'2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA'



P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

N5-ELIMINADO 6

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

Recibi Original 27-2-2020

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."